



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde con treinta minutos, del día lunes veintiocho de noviembre del dos
2 mil veintidós, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente
4 detalle:.....
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**.....
- 6 **Presidenta Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
- 7 **Vicepresidenta Municipal:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 8 **Regidores Propietarios:** José Bernabé Chavarría Hernández, Christian Astorga Patterson,
9 Laura Arias Castrillo, Katterine Rodríguez Maroto y José Luis Serrano Acosta.....
- 10 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez
11 León, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Olga Picado Villegas.....
- 12 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez
13 Gómez y William Jiménez Hernández.....
- 14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia
15 Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....
- 16 **ADMINISTRATIVOS**.....
- 17 **Alcaldesa Municipal a.i.:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
- 18 **Vicealcalde:** Yeison Hay Villalobos.....
- 19 **Secretaria:** Sonia González Núñez.....
- 20 **AUSENTES:**.....
- 21 **Regidor Suplente:** Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.....
- 22 **AGENDA**.....
- 23 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de agenda
24 **Artículo III:** Atención al Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, presentación del
25 informe borrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores. **Artículo IV:**
26 Homenaje al Equipo Futsal Corredores, campeones nacionales (ascenso a la Liga Premier).
27 **Artículo V:** Aprobación de actas. **Artículo VI:** Lectura de correspondencia. **Artículo VII:**
28 Informes de Regidores. **Artículo VIII:** Informes de Síndicos. **Artículo IX:** Informes de
29 Alcaldía. **Artículo X:** Asuntos de Regidores. **Artículo XI:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XII:**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 Mociones. **Artículo XIII:** Acuerdos. **Artículo XIV:** Propuestas Rechazadas. **Artículo XV:**
2 Cierre de la sesión.

3 **ARTÍCULO I.**

4 **SALUDO Y ORACIÓN**.....

5 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** saluda a todos los presentes.
6 Seguidamente delega la oración en el Regidor Pedro Joaquín Vásquez León.....

7 **ARTÍCULO II.**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**.....

9 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** procede a realizar la comprobación
10 del quórum.

11 Hoy están presentes todos los regidores propietarios, por lo tanto, existe quórum para sesionar
12 y procede a dar por abierta la sesión.....

13 Antes de someter a votación la agenda del día, la Señora Presidenta Municipal solicita se incluya
14 en la agenda atender al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y
15 Planificación, para la presentación de la modificación interna #21-2022.....

16 Por unanimidad, se acuerda incluir en la agenda atender al Licenciado Carlos Oviedo Ávila,
17 Encargado de Presupuesto y Planificación.....

18 Seguidamente somete a votación la agenda del día.

19 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

20 **ARTÍCULO III.**

21 **ATENCIÓN AL LICENCIADO ALEXANDER PARRA ACOSTA, AUDITOR**
22 **INTERNO, PRESENTACIÓN DEL INFORME BORRADOR DEL COMITÉ**
23 **CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES**.....

24 **Lo acompaña la licenciada Grace Villarreal, Asistente de Auditoria Interna**.....

25 **El Licenciado Alexander Parra Acosta** manifiesta que viene a presentar el borrador del
26 informe del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

27 Primero que nada, aclarar que dentro del proceso de comunicación de resultados, siempre está

28 la oportunidad de expresar los resultados por medio de un informe borrador, eso quiere decir,

29 que este informe puede estar sujeto a modificaciones y va muy de la mano a las observaciones

30 que los diferentes interesados hagan con respecto al informe.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 Agradecer a la Licenciada Grace Villarreal que me acompañó en este caminar, es el primer
2 estudio en el que me acompaña, estuvo realmente a la altura.....
- 3 **ALCANCE DEL TRABAJO SOBRE CONTROL INTERNO.**
- 4 1. Identificación y valoración de riesgos, 2. Actividades de Control, 3. Estructura de Control, 4.
5 Respuesta al Riesgo.
- 6 **Ejes de Gestión del Trabajo:**.....
- 7 **Capacidad de Gestión del Riesgo:** Cumplimiento normativo.
- 8 **Funcionamiento de la estructura de control:** Segregación de funciones.
- 9 **Suficiencia normativa:** Fuentes internas y externas de regulación.
- 10 **Hallazgos:**
- 11 **1.** Falta de marco procedimental debidamente aprobado por el ente competente municipal.
- 12 Encontramos dentro de nuestra aplicación de procedimientos de auditoría una falta casi que
13 absoluta de procedimientos, tenemos un reglamento que data del año 88 y conforme a esta
14 situación, también nos dimos cuenta que ha habido intentos de parte del Comité de traer un
15 documento al Concejo para que lo aprobara, se hizo una devolución, pero al final no se ha
16 resuelto, de forma tal que todavía tenemos un vacío procedimental que es fundamental para
17 funcionar, entonces si nos encontramos una falta de estructura procedimental, no tenemos
18 seguridad de que lo que se esté haciendo, este bien, aparte de eso, si no tenemos una constitución
19 de un marco procedimental suficiente y adaptado a las necesidades que en este caso requiere no
20 solo el comité sino toda la estructura municipal, ahí tenemos una carencia bastante importante
21 y una vulnerabilidad hacia los resultados que puedan surgir de las operaciones del comité como
22 tal. Ante esta situación si hemos sido bastante críticos de la falta de procedimientos ante un ente
23 que no se fundó ayer, un ente que tiene bastante tiempo de estar funcionando y aparte de eso se
24 manejan operaciones importantes y bajo esas circunstancias si necesitamos que se atiendan las
25 recomendaciones del caso.
- 26 **2.** Omisión de constitución de pólizas de caución para la gestión del CCDRC.
- 27 Dijimos que lo íbamos a desarrollar dentro de la Ley de enriquecimiento ilícito si se toca la
28 obligación de contar con una póliza, un seguro, como decir una garantía de que la persona que
29 estructuralmente maneja o tiene ligamen con fondos públicos debe contar con una póliza
30 debidamente constituida ante el INS, (no habla específicamente del INS, pero debe haber una



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 póliza), en dado caso que esa persona que está ante esa administración, en este caso custodia de
2 valores, comete un error (no es el target de esta exposición), pero en este caso como es póliza
3 tengamos la oportunidad de que si se documenta y se determina que se trata de un error
4 podríamos recuperar de alguna manera una cantidad de dinero importante, sin embargo, esto no
5 está constituido, inclusive hay un reglamento en proceso de aprobación; entonces, ante la
6 carencia de esta póliza, si tenemos en este momento dificultades para hacer frente a una situación
7 de estas y que no tenemos la protección adecuada. Esto es extensivo no solo para el Comité sino
8 también para la propia municipalidad, necesitamos ponerle un poquito de atención a esto, de
9 porqué que, si eventualmente pasara algo necesitamos estar preparados.
- 10 **3. Nombramiento irregular de la auxiliar administrativa del CCDRC.**
- 11 Cuando nos apartamos de la legalidad, pues si podemos estar frente a una situación que hay que
12 rectificar, pero muchas veces esa irregularidad no viene de la mano de una mala intención y es
13 algo que quiero que tengamos claro, lo que se debe hacer es estudiar ese nombramiento, hay
14 que buscar en este caso al Concejo, a la Asesoría Legal para ver cuál es el mecanismo idóneo
15 para rectificar el nombramiento, ¿Cuáles le corresponden al Comité? acuerpado por la estructura
16 municipal, para que se busque cuál es el mejor mecanismo de la mano de la asesoría legal.
- 17 Entonces, no nos asustemos, el tema irregular es la forma en como hay que clasificarla, pero no
18 obedece a que se haya hecho algo con una intención de dañar o con dolo, porque si fuera así
19 estaríamos ante una situación muy diferente.
- 20 **4. Perfil del puesto Secretaria Administrativa y la separación de funciones incompatibles.**
- 21 Encontramos, que con base a nuestros procedimientos no hay una oficialidad de esas funciones,
22 en este caso encontramos que Evelyn tiene sus funciones a través de situaciones totalmente
23 informales, lo que llega lo hace, pero no tiene una estructura para poder llevar a cabo sus
24 funciones, por lo tanto si ella no sabe a ciencia cierta que le corresponde hacer, o donde
25 empiezan y terminan sus responsabilidades, podemos encontrar actos que no están amparados
26 al marco legal, por lo que volvemos a una irregularidad, ante esta situación es importante que
27 tengamos en cuenta que esa definición es bastante importante, que la persona tenga claro que
28 debe hacer y debidamente documentado, es la mitad del éxito de una empresa.
- 29 **5. Manejo, control, transcripción de actas y cierre de tomos de los libros del CCDRC.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 Nos encontramos que hay bastantes actas que no han sido llevadas de la mejor manera, como
2 un año que no estaban debidamente firmadas, aparte de eso falta cerrar uno de los tomos,
3 obviamente es un tema de control y tenemos que reportarlo; el tema de lo vinculante o no
4 vinculante de los acuerdos no está en discusión, el tema es la estructura de control que da como
5 resultado las actas deben estar debidamente firmadas, es algo a lo que hay que ponerle un
6 poquito de atención.

7 **6. Controles para el nombramiento y desempeño de miembros del CCDRC.**
8 Estuvimos hablando con bastantes dirigentes de Comités del país y nos encontramos con el
9 mismo patrón, los comités muchas veces no tienen ese acompañamiento, porque al final buscan
10 personas que quieran vincularse a ese tipo de organizaciones es casi por amor al deporte, al
11 cantón, porque quieren, ese gen de hacer el bien, muchas veces se ve un poco desplazado por la
12 informalidad (en este caso), solo cuando la persona está en el comité se da cuenta lo que cuesta,
13 sé que ustedes tienen una amplia trayectoria en el tema político y que forman equipos de trabajo,
14 y por otro lado tiene equipos de colaboración ante la comunidad, se dan cuenta que agarrar,
15 ordenar y articular a la gente para que trabajen en equipo es un poco difícil y más aun con la
16 carencia de recursos, son importantes los controles para nombramiento ¿a qué nos referimos con
17 esto? A que a pesar de que por medio del Código Municipal nombramos todos los miembros
18 que tienen que ir al Comité, no hay una estructura de como tenemos que hacerlo, documentarlo,
19 escogerlo, ellos se pueden ir en cualquier momento y no tenemos un banco de oferentes, para
20 que haga frente, también creemos que la forma de evaluar el desempeño del comité está un
21 poquito difusa, no tenemos las herramientas, bajo esas circunstancias necesitamos hacer un
22 esfuerzo un poquito mayor para darle acompañamiento, seguimiento para que puedan sentirse
23 no solo acompañados sino que tengan sus herramientas para poder hacer su trabajo.

24 **7. Proceso de rendición de cuentas sobre la gestión del CCDRC y demás comités comunales. .**
25 No hay un establecimiento formal de cuando tienen que venir, que deben presentar, se presentan
26 los informes presupuestarios, pasan por ahí uno que otro informe, pero realmente casi no hay
27 consistencia, y no hay una obligación casi que marcada, esa parte hay que afinarla un poquito,
28 porque al final comprendemos que en el Concejo tienen que ver muchísimas cosas, pero dentro
29 de esas muchísimas cosas, es tan importante recibir a las delegaciones para rendir un homenaje,
30 como llamar a esta gente darle un poquito de material para poder salir adelante en sus funciones



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 y también jalarlos a cuentas, debemos establecer frecuencias, otros mecanismos para llamar a
2 estos muchachos.

3 **8.** Procedimientos defectuosos de compras administrativas.

4 Dentro de la realidad nacional, tenemos muchas dificultades en el tema de compras públicas,
5 ellos hacen lo que pueden, pero cuando se trata de aplicar la normativa no hay forma de decir
6 que no sabía, la normativa debe aplicarse tal cual es, no hay forma de disculpar que no se hayan
7 hecho las compras.

8 **9.** Control interno en la gestión y administración de los recursos financieros por medio de
9 mecanismos informáticos y manuales.

10 Ya sea que se haga por medio de una plataforma tecnológica o mediante mecanismos manuales
11 (giro de cheques), que todo esté debidamente documentado, si tomo la decisión de la plataforma
12 electrónica que se documente, socialice, que se traiga a consulta, que se estudien todos los
13 mecanismos que hay, las seguridades, los riesgos, que se haga verdaderamente un análisis de
14 riesgo a la hora de vincularse a un mecanismo u otro.

15 La estructura del Comité tal y como está establecida, tenemos a una persona que hace
16 prácticamente todo, si no resolvemos esta situación no se puede garantizar que temas como el
17 que pasó, no se vuelvan a repetir, si usted hace lo mismo, el resultado será el mismo, ante esto
18 necesitamos una reingeniería, necesitamos un cambio de mentalidad, un cambio de estructura,
19 para darle mayor seguridad a lo que pretendemos, pero si seguimos haciendo esto, es muy
20 posible que sigamos condenados a repetir la historia.

21 Es bueno que nos sentemos a revisar el informe, a ver en qué fallamos, no hay problemas en
22 reconocer que cometimos errores, es importante que al final tomemos esto con la seriedad del
23 caso; le daremos seguimiento a las recomendaciones, pero si nos hemos llevado un poquito de
24 preocupación, porque el seguimiento de las recomendaciones que no son tantas, no se ha
25 cumplido y ha superado el tiempo razonable para que se cumpla, en estos días haré llegar un
26 documento tanto al Concejo como a la Administración de las acciones que no se han cumplido.
27 Vamos a seguir con las recomendaciones, pero me hubiese gustado por un tema de tiempo haber
28 profundizado más, pero dentro de nuestra planificación tenemos otro montón de cosas que
29 atender, además hay un tema de investigación abierta por la situación de fondos, nosotros



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 también tenemos que apartarnos de esas investigaciones y dejar que siga su curso como
2 corresponde, pero como auditoria si vamos hacer recomendaciones.
- 3 **Recomendación para la Junta Directiva del CCDRC**.....
- 4 **Falta de marco procedimental debidamente aprobado por el ente competente Municipal**
- 5 Establecer, documentar y comunicar formalmente el marco normativo que corresponde para
6 regular todas las operaciones que se realizan en el desarrollo de las actividades del CCDRC, de
7 manera que una vez levantado el inventario de éstas; se elaboren los instrumentos normativos
8 que correspondan y que abarquen pero sin limitarse a ello: Organización y funcionamiento,
9 Reclutamiento y selección de personal, Caja chica, Caucciones, Donaciones, Adquisición de
10 bienes y servicios, Nombramiento, inducción, capacitación y evaluación de personal, control de
11 activos, egresos e ingresos entre otros, con la finalidad de mitigar los riesgos relevantes
12 asociados ante la falta de regulación interna de las operaciones. (Impacto: Alto) (Ver
13 observación 2.1.1).
- 14 **Recomendación para el Concejo de la Municipalidad de Corredores**.
- 15 **Falta de marco procedimental debidamente aprobado por el ente competente Municipal**
- 16 Gestionar por medio de la estructura municipal el acompañamiento al CCDRC, para el
17 cumplimiento de la recomendación N°2, adoptando según corresponda el acuerdo o conjunto de
18 ellos, para en razón de que dicho comité está conformado por personas quienes generalmente
19 no tienen una formación idónea para desarrollar instrumentos procedimentales; la propia
20 Municipalidad sea un facilitador del proceso, ejerza además un control basado en un plan de
21 acción conjunto que contemple la entrega periódica de un reporte al Concejo sobre los avances
22 y concreción de las tareas relativas a la creación de ese marco normativo. **(Impacto: Medio)**
23 **(Ver observación 2.1.1)**.
- 24 **Recomendación para la Junta Directiva del CCDRC**.
- 25 **Omisión de constitución de pólizas de caución para la gestión del CCDRC**.
- 26 Establecer, documentar y comunicar a las personas con responsabilidades definidas
27 formalmente de recaudar, custodiar o administrar fondos y valores públicos dentro de la gestión
28 del CCDRC, la rendición de garantía o suscripción de caucciones según lo estipula la normativa;
29 con el objetivo de activar una protección al patrimonio público, la mitigación de riesgos legales,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 de liquidez, de imagen, de continuidad y con ello se fortalezca el sistema de control interno.
- 2 **(Impacto: Alto) (Ver observación 2.1.2).**
- 3 **Recomendación para la Junta Directiva del CCDRC de Corredores.**
- 4 **Nombramiento irregular de la auxiliar administrativa del CCDRC.**.....
- 5 Establecer y ejecutar las acciones necesarias empleando la asesoría técnica especializada, para
- 6 estudiar la irregularidad del nombramiento de la secretaria administrativa del CCDRC, de
- 7 manera que con base en sus resultados se normalice la situación del puesto y se mitiguen los
- 8 riesgos relevantes asociados y con ello se fortalezca el sistema de control interno. **(Impacto:**
- 9 **medio) (Ver observación 2.1.3).**
- 10 No quiero que Evelyn se sienta mal por esto, no tiene nada que ver con ella, Evelyn es una
- 11 persona que tiene bien complicada la gestión, nos corresponde como auditoria decir que tan
- 12 idónea es la cantidad de carga que tiene o no tiene, le corresponderá a la Junta Directiva evaluar
- 13 si esa es la estructura que mejor le conviene.
- 14 **Recomendación para la Junta Directiva del CCDRC de Corredores.**
- 15 **Perfil del puesto Secretaria Administrativa y la separación de funciones Incompatibles.**
- 16 Gestionar, documentar y aplicar una valoración técnica a la estructura organizativa del CCDRC
- 17 y con base en sus resultados se ejecuten:.....
- 18 a. El establecimiento de un perfil de puestos formal, documentado y comunicado a los
- 19 interesados. b. La determinación de si la estructura actual es suficiente para hacer frente a la
- 20 carga de labores del comité acorde con la normativa de control interno. c. La distribución de las
- 21 funciones atendiendo lo que normativamente procede en cuanto a la segregación de funciones
- 22 Lo anterior con la finalidad de adoptar el cumplimiento de lo que legal y técnicamente
- 23 corresponde, además de mitigar los riesgos asociados a los riesgos, laborales, legales,
- 24 ocupacionales, entre otros y que se genere un ambiente de control apto para la función pública
- 25 y la rendición de cuentas de manera transparente y oportuna en armonía con la viabilidad
- 26 financiera del Comité. **(Impacto: medio) (Ver observación 2.1.4)NN.**
- 27 **Recomendación para la Junta Directiva del CCDRC de Corredores.**
- 28 **Manejo, control, transcripción de actas y cierre de tomos de los libros del CCDRC.**
- 29 Establecer, documentar y comunicar formalmente en armonía con los recursos que disponga,
- 30 los mecanismos de control para ejecutar pero sin limitarse a ello las siguientes actividades:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 a. Impresión y firma de las actas de las sesiones del CCDRC dentro de un plazo razonable donde
2 se considere el cumplimiento del principio de publicidad incluyendo las que a la fecha de
3 consulta se encontraban pendientes y en estado inmaterial. b. Verificación periódica de que las
4 actas estén debidamente firmadas, sus libros legalizados, empastados, libres de cualquier
5 elementos que ponga en duda su legitimidad y custodiados según los preceptos estatuidos por
6 la ley del Archivo Nacional N°5574. c. Regulación basada en los puntos a y b de esta
7 recomendación para aplicar la debida fiscalización a los distintos Comités Comunales y se
8 garantice de manera razonable el cumplimiento de la normativa. Lo anterior, con la finalidad de
9 dar cumplimiento a la materia legal y técnica que regula el accionar de los cuerpos colegiados
10 de los órganos adscritos a la Municipalidad de Corredores, teniendo como resultado la
11 normalización de la actos deliberativos, favorecer el sistema de control interno y mitigar los
12 riesgos de control interno, jurídicos, políticos y sociales que se presentan en la gestión del
13 CCDRC. **(Impacto: Medio) (Ver observación 2.1.5)**.
14 **Recomendación para Concejo Municipal de Corredores**.
15 **Controles para el nombramiento y desempeño de miembros del CCDRC**.
16 Establecer, documentar, comunicar y mantener actualizado el instrumento reglamentario para
17 la elección de los miembros que por definición legal debe realizar para el CCDRC y cualquier
18 otro órgano que corresponde actualmente o que se encargue en el futuro; sin limitarse a ellos se
19 contemplen los siguientes aspectos adicionales a los que prevé el ordenamiento jurídico: **a.** La
20 incorporación dentro de la planificación Institucional del proceso de promoción, reclutamiento
21 y selección de oferentes para ocupar cargos del CCDRC y cualquier otro Órgano adscrito a la
22 administración municipal. **b.** Descripción de funciones y responsabilidades de los diferentes
23 cargos del CCDRC y cualquier otro Órgano adscrito a la administración municipal, de modo
24 que el miembro recién nombrado disponga de una guía de actuación y conozca previamente a
25 su postulación y/o nombramiento de los alcances de su gestión. **c.** Instauración de un plan de
26 acción lo suficientemente articulado con el aparato público, para la preparación de un programa
27 de capacitación, promoción y sensibilización de la relevancia de los CCDRC y demás órganos
28 adscritos, de manera que se cuente con una base de candidatos habilitados técnicamente para
29 ocupar cargos en esos entes.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 Estas acciones están siendo recomendadas con el objetivo de fortalecer la estructura deliberativa
2 del CCDRC y que su implementación beneficie el sistema de control interno sobre las acciones
3 que ejecuta el Concejo y que su efectiva ejecución permee hacia las estructuras de los órganos
4 adscritos. **(Impacto: Alto) (Ver observación 2.1.6).**
- 5 **Recomendación para la Junta Directiva del CCDRC.**
- 6 **Proceso de rendición de cuentas sobre la gestión del CCDRC y demás comités Comunales**
7 Diseñar, aprobar y comunicar formalmente un instrumento normativo para la definición de
8 esquemas de evaluación de gestión y de controles externos e internos del CCDRC; de manera
9 que se favorezca la consecución de los objetivos y metas institucionales, donde:.....
- 10 **a.** Se defina la obligación de los jefes y titulares subordinados que están obligados a informar
11 sobre el desempeño de las instituciones a su cargo; con la finalidad de contar con un mecanismo
12 de rendición de cuentas y a nivel interno, para el manejo de la información que se le trasladará
13 para conocimiento del sucesor del puesto. **b.** Se posibilite que la persona que llegue a ocupar el
14 puesto, ante la salida del funcionario obligado, esté enterado de la gestión de su antecesor y con
15 ello se mitiguen los riesgos de incumplimiento de deberes, se fortalezca el sistema de control
16 interno y se realice una ordenada transición de las responsabilidades de los puestos directivos.
17 **(Impacto: Medio) (Ver observación 2.1.7).**
- 18 **Recomendación a la Junta Directiva del CCDRC.**
- 19 **Procedimientos defectuosos de compras administrativas.**
- 20 Elaborar, obtener aprobación y comunicar a los interesados las actividades y los responsables
21 de ejecutarlas para el proceso de compras administrativas del CCDRC, de manera pero que sin
22 limitarse a ello se norme: a. Que las compras se tramiten por el sistema de compras públicas
23 SICOP. b. Que se observen todas las disposiciones normativas que exige el marco legal
24 aplicable. c. Que la estructura organizativa vierta su participación en observancia a las funciones
25 y responsabilidades definidas formalmente para la segregación de funciones. d. Que se gestione
26 por medio del Concejo el acompañamiento técnico, legal y operativo para el diseño de los
27 instrumentos procedimentales y su implementación según corresponda. e. Que se obtenga
28 capacitación sobre el proceso de contratación administrativa para todos los colaboradores que
29 intervienen en el proceso de compras públicas.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 Control interno en la gestión y administración de los recursos financieros por medio de**
2 mecanismos informáticos y manuales.
- 3** Diseñar, implementar y evaluar formalmente la eficiencia operativa de controles tendientes a
4 regular las actividades de la administración y custodia de los dineros propiedad del CCDRC, de
5 tal manera que entre otras cosas las decisiones sobre el uso de mecanismos electrónicos
6 (plataformas tecnológicas de instituciones financieras) y/o manuales (cheques), hayan sido
7 previamente formalmente analizadas, informadas y aprobadas por el CCDRC una vez que se
8 determine que, los controles instaurados son adecuados para brindar seguridad razonable al
9 desarrollo de las operaciones en la gestión de tesorería o cualquier otra necesaria en el futuro.
10 Con la finalidad de robustecer el sistema de control interno y mitigar el impacto de los riesgos
11 que eventualmente pudieran manifestarse. (Impacto: Alto) (Ver observación 2.1.9).
- 12** Con la finalidad de que se mitiguen el impacto de los riesgos de incumplimiento legal y se
13 robustezca el sistema de control interno. **(Impacto: Medio) (Ver observación 2.1.8).**
- 14 CONCLUSIONES.**
- 15** El sistema de control interno del CCDRC no posee un funcionamiento adecuado para el
16 cumplimiento de los objetivos y metas establecidos que son exigibles en la administración
17 pública, en el tanto que ello impide la promoción del correcto organizacional y se menoscaba
18 eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, donde se compromete el cumplimiento
19 del marco normativo.
- 20** La determinación del tono del ambiente de control que en este caso debe ser impulsado a través
21 de un proceso liderado por las instancias directivas municipales, lo que se constituye en la piedra
22 angular, que nos permitiría identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción.
23 El bifronte jerárquico municipal debe asegurar que las recomendaciones emitidas en este
24 informe sean gestionadas de manera positiva y que se brinda el seguimiento hasta su correcta y
25 satisfactoria implantación, conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la
26 República y la Ley General de Control Interno.
- 27** Esto sería lo que traigo para hoy, hay un apartado de preguntas y respuestas, no sin antes
28 comentarles que el oficio que se envió las observaciones que se hagan en el informe por parte
29 de los interesados, en este caso del Comité y del Concejo se van a recibir para su consideración



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 únicamente por escrito, porque así es el procedimiento y se van a remitir a la Auditoria quien
2 considerará las observaciones y las integrara al informe según corresponda.

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que será muy breve
4 en esto, porque conozco las debilidades que tiene la estructura organizativa del CCDRC, sin
5 embargo, es importante conocer que el tema presupuestario del CCDRC es una limitante grande,
6 el otro tema es que las personas son nombradas apenas dos años en sus puestos, entonces cuando
7 se quiere implementar una estructura que realmente responda a las necesidades organizativas y
8 administrativas del comité, llega otra junta que inicia de cero y todo lo que se venía trabajando
9 se quedó ahí, no hay un seguimiento, mi parecer es que esos puestos deberían tener por lo menos
10 tres años o cuatro años, para que se dé una sostenibilidad de trabajo, pero tendría que darse una
11 reforma al Código Municipal que define cual es el periodo de tiempo que están estas estructuras.
12 Otro tema grave es que estas personas que trabajan que solo van una vez a la
13 semana a sesionar, son personas que están Ad honorem, incluso ahora tienen que pagar una
14 póliza de caución de su propio peculio, más toda la responsabilidad que se tiene, esto es como
15 las Juntas de Educación, se ha puesto muy difícil y va a costar que otras personas se quieran
16 integrar a formar parte de esta junta directiva.

17 Efectivamente, con el nombramiento de Evelyn tendrían que valorar si ese es el perfil idóneo
18 que tiene que tener el comité o en su lugar, o mejor buscar una figura de administrador, y el
19 puesto de secretaria sea por ejemplo en temporada alta cuando es juegos nacionales, que es
20 medio tiempo, se tienen que valorar muchas cosas por el tema presupuestario, ustedes saben que
21 los recursos son limitados saben cuánto gastan en el programa de administración y cuanto
22 podrían destinar para el puesto de administrador, porque ustedes no tienen la capacidad
23 financiera para tener una estructura como la tienen otros Comités Cantonales como San José,
24 sin embargo, creo que es un buen comienzo para iniciar a mejorar lo que se tiene.

25 Don Alexander, ya tenemos el borrador de reglamento, sin embargo, muchas de las cosas que
26 ha expuesto en el informe deberían integrarse al reglamento. El reglamento es un poco tedioso
27 y amplio porque tiene que regular no solo la parte organizativa del Comité, sino también el tema
28 de los comités comunales, entonces es otro problema, no es tan fácil redactar un reglamento,
29 como dice usted del 88 como de tres páginas nada más, hay reglamentos que tienen hasta 78
30 paginas, porque tratan de incorporar todo el funcionamiento del Comité como tal, creo que es



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 un buen inicio, lo que podemos hacer es integrar el trabajo colaborativo del Comité, que se nos
2 apoye con la administración y con la Comisión de Asuntos Jurídicos para ir trabajando cada una
3 de las recomendaciones que ha realizado la Auditoria.
4 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que después de haber leído el informe,
5 creo don Alexander que es un informe muy didáctico, muy paso a paso, pero muy relevante,
6 desde el viernes le mande unas impresiones personales para que las considerará, pero todavía
7 estamos en tiempo de entregárselas, sin embargo esto sirve para que todos reconsideremos
8 cuando asumimos la responsabilidad de un puesto, eso lleva muchísimo en sí mismo, hablamos
9 muchísimo de participación ciudadana, transparencia, respeto a las leyes, y esto no tiene que
10 asustar a que las personas no quieran participar, y esta es la parte que me gusta del informe en
11 cuanto que sea didáctico, ¿por qué? porque de pronto podríamos pensar que no queremos que
12 la comunidad participe y es todo lo contrario, la gente tiene que integrarse, tiene que participar,
13 tiene que asumir la toma de decisiones, pero tiene que saber que hay reglas que se deben cumplir,
14 el Código Municipal tiene un capítulo sobre Comités Cantonales de Deportes y trae nueve
15 artículos nada más, nos decía la Señora Presidenta que el reglamento tiene que ser exhaustivo y
16 es cierto tiene que ser muy exhaustivo, porque se tiene que contemplar la Ley de Control Interno,
17 la Ley de Contratación Administrativa, la Ley de Administración Pública y otros más, entonces
18 es muy bueno que las personas que quieran ser parte de estos grupos las revisen y sientan si de
19 verdad quieren estar ahí.
20 Indiscutiblemente como Concejo y Municipalidad tenemos grandes responsabilidades porque
21 en un tiempo muy perentorio se va a necesitar tener listo todo esto, inclusive tenemos meses de
22 no tener asesor legal, porque no solo estamos en riesgo nosotros, sino que también está en riesgo
23 el CCDRC y los fondos públicos que ellos manejan, eso es parte de las preguntas que le mande,
24 porque me preocupa en que situación jurídica vamos a quedar durante un tiempo en cuanto cómo
25 vamos hacer de aquí en adelante con algunos temas, al ser esto fondos públicos, también la
26 ciudadanía espera respuestas, ¿qué va a pasar?, porque son 54 millones y resto, donde hubo una
27 situación de irregularidad, pero como también hay irregularidades administrativas nosotros
28 también tenemos que asumir esa gran responsabilidad.....
29 **El Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno** agradece por haberle brindado el
30 espacio.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 El Señor Guillermo Romero Mendoza, Presidente del CCDRC, manifiesta que lastima que
2 la auditoria se dio hasta ahora, debió haberse dado desde hace tiempo, no considero que sea algo
3 nuevo, esto viene pasando desde hace años atrás, pero hasta ahora salen a la luz todos los
4 problemas que tenemos como comité, y no solo como comité sino también el Concejo Municipal
5 con nosotros.

6 Leímos el informe, hay una parte del informe que dice: Evaluar previo el debido proceso la
7 separación o destitución de los directivos la señora Irene Quesada Zúñiga y el señor Guillermo
8 Romero Mendoza, tomando en cuenta que el Comité requiere ejercer medidas estratégicas para
9 fortalecer una postura ética y libre de cuestionamientos, en tanto que a está en curso una
10 investigación judicial, no es conveniente mantener la estructura actual al frente de la
11 administración de los recursos públicos, Impacto Alto.

12 Hoy estoy acá con la renuncia por escrito, al igual que la compañera Irene Quesada, vamos hacer
13 caso a lo que dice la Auditoria, nos vamos con la frente en alto, sinceramente uno llega ahí y no
14 sabe a lo que va, lo que él dijo al igual que doña Katherine es cierto, ojala que las próximas
15 personas que lleguen sepan realmente a que se van a enfrentar, que deben hacer y que no deben
16 hacer, hay muchas cosas que se tienen que mejorar, pero en hora buena la auditoria, era algo
17 necesario. De mi parte vamos a presentar mi renuncia el día de hoy, sin embargo queremos
18 hacerla valida a partir del primero de febrero del 2023, para que los que están en proceso de
19 Juegos Nacionales no se vean perjudicados; entonces si lo ven bien así vamos a trabajar hasta
20 el 1 de febrero y de ahí en adelante entraran las personas que nos sustituyen.

21 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal manifiesta quisiera saber para
22 cuándo estarían convocando a la Asamblea para la sustitución.

23 El Señor Guillermo Romero Mendoza, Presidente del CCDRC, manifiesta que en teoría
24 queremos ver que eso se haga en diciembre, antes del 17 de diciembre.

25 El Regidor Cristian García Miranda manifiesta que dura la situación que han pasado ustedes,
26 pero también es de valientes saber enfrentar este tipo de situaciones, sabemos que la
27 delincuencia se ha modernizado y anda viendo cómo hacer daño de cualquier manera,
28 lamentablemente le toco al CCDRC, en este caso a ustedes, es de admirar la valentía con la que
29 ustedes han tomado esta situación, siguiendo al caso las recomendaciones que la auditoria está
30 dando, desearles lo mejor en este proceso.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 **El Señor Guillermo Romero Mendoza, Presidente del CCDRC**, manifiesta que junto a la
2 carta va un pequeño informe de labores y también un informe contable que solicite al Contador
3 del CCDRC.

4 **La Señora Irene Quesada Zúñiga, Tesorera del CCDRC** manifiesta como ya manifestó el
5 compañero, hoy presentamos la renuncia por recomendación, el Concejo solicito dar un avance
6 con respecto a la investigación, procede a dar lectura a lo que el investigador menciona: el caso
7 ya se realizó Dirección Funcional con el Fiscal de Corredores, por lo que en los próximos días
8 se pasará el respectivo informe con las diligencias realizadas durante la investigación, debido a
9 la cantidad de personas involucradas en dicho informe es un poco extenso, por lo que se remitirá
10 apenas se concluya con el mismo, en espera de dejarla debidamente informada.

11 Eso quiere decir que ya se direcciono al Fiscal, ahorita estamos esperando que se haga el informe
12 que es muy grande, fueron alrededor de 28 transacciones y cada una fue de investigación,
13 cuando el informe este, se los traeré, lamento mucho salir por este motivo, les doy gracias por
14 darme la oportunidad de representar a las Organizaciones Deportivas. En este momento tenemos
15 70 muchachos clasificados, esperamos cosechar muchas medallas para el cantón, les pido que
16 les sigan dando el apoyo que ellos necesitan, si llegue aquí fue más que todo por los muchachos,
17 por apoyarlos, espero que los sigan apoyando para que dejen en alto al cantón, muchas gracias
18 por todo el apoyo que nos brindaron en este proceso.

19 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta de mi parte
20 felicitarlos, y con la frente en alto, porque serán los Tribunales de Justicia quienes determinarán
21 la verdad de esto, las personas siempre van hablar y juzgar, pero a cualquiera de nosotros nos
22 puede pasar una situación como ésta, como Concejo Municipal tenemos todo el derecho de que
23 el procedimiento administrativo se subvencione en el procedimiento judicial por tema de
24 economía procesal, una vez que el proceso finalice en la vía judicial, estaríamos tomando las
25 medidas que correspondan en caso de que el ente Judicial emita un fallo a favor o en contra,
26 tranquilos, estamos seguros que ustedes han hecho una gran labor, se ha demostrado a través de
27 las obras y el apoyo que han dado a las distintas disciplinas, esperamos tenerlos nuevamente acá
28 cuando todo esto pase, para darles informe de la situación final de este proceso, gracias.

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 SE RECIBE AL LICENCIADO CARLOS OVIEDO ÁVILA, ENCARGADO DE
2 PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.

3 El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que se hace presente para presentar la
4 modificación interna 21-2022, para análisis y aprobación del Concejo.

5 Justificación Alcaldía Municipal: Se rebaja el contenido de $\text{¢}2.500.000$ de otros servicios de
6 gestión y apoyo, que había solicitado la Alcaldía para la contratación de organización de eventos
7 para actividades navideñas y se traslada nuevamente a actividades protocolarias, con base en la
8 solicitud de Sucetty Hay, ya que la contratación no se realizó y los recursos son requeridos para
9 realizar las actividades.

10 Se rebaja de servicios de correo, para dar contenido a: Información (para la publicación de avisos
11 urgentes del Concejo Municipal en el Diario Oficial La Gaceta) y para tintas, pinturas y
12 diluyentes (necesarios para la compra de tóner que requiere la funcionaria Pamela).

13 Tecnología de información: Se rebaja del contenido de Equipo y programas de cómputo y se
14 asigna a bienes inmuebles, para el pago de actualizaciones de la página web de la Municipalidad
15 de Corredores, a solicitud de la funcionaria Pamela Carrillo Flores.

16 Aseo de Vías: Se rebaja de sumas sin asignación en cumplimiento con el artículo 83, que
17 estipula el uso de un 10% de los ingresos del servicio para el uso en actividades de inversión,
18 desarrollo y mejora del servicio. Para maquinaria, equipo y mobiliario diverso, en la compra de
19 dos hidrolavadoras que mejoren los servicios de limpieza y aseo de vías.
20 Es por un monto de $\text{¢}3.729.600.00$

21 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal, manifiesta que si algún
22 miembro del Concejo tiene alguna consulta, al no haber consultas, somete a votación la
23 modificación interna #21-2022.

24 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la modificación interna 21-2022, con dispensa
25 de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

26 ARTÍCULO IV.

27 HOMENAJE AL EQUIPO FUTSAL CORREDORES, CAMPEONES NACIONALES
28 (ASCENSO A LA LIGA PREMIER).....

29 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal manifiesta muy buenas noches
30 a todos, en nombre del Concejo Municipal de Corredores y la Administración Municipal en la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 figura de la Señora Emil Fallas, alcaldesa interina y del Señor Yeison Hay Villalobos, nos
2 sentimos sumamente orgullosos de tenerlos esta noche en esta sesión y el sentido de la misma
3 es darles un reconocimiento pequeño porque la verdad merecen muchísimo más, por el gran
4 esfuerzo que realizaron donde dejaron en grande a este Cantón de Corredores.
5 Ciertamente el deporte como lo dijo un Filósofo *tiene el poder de cambiar al mundo y de*
6 *transformarlo*, y ustedes han demostrado que con esfuerzo, disciplina y constancia los objetivos
7 se pueden alcanzar. Recuerdo bien la primera junta que se conformó, cuando llegaron al Comité
8 de Deportes buscando el apoyo porque tenían un gran sueño de alcanzar “La Liga Premier” y
9 de ser destacados en el deporte Futsala a nivel nacional hoy después de casi dos o tres años ven
10 el fruto de ese esfuerzo ejecutado y de verdad nos sentimos sumamente orgullosos del esfuerzo
11 que hizo cada uno de ustedes, una junta directiva sumamente organizada que ha logrado ese
12 apoyo, con el apoyo de patrocinios, incluso de su mismo peculio para poder trasladarse hasta
13 San José y a otros lugares fuera de esta zona, que es una de las limitantes que tiene la mayoría
14 de deportistas.
15 Agradecerles y esperamos que este sea el inicio de grandes metas que van a cumplir ahora en la
16 Liga Premier.
17 Vamos a iniciar dando un pequeño reconocimiento que tenemos, para lo cual vamos a solicitar
18 que nos acompañen la Señora Alcaldesa y al Señor Yeison Hay, un representante de los Síndicos
19 don William Jiménez, un representante de los regidores suplentes Doña Olga Picado, Regidores
20 Propietarios, Laura Arias, Luis Serrano, Jehimmy Mendoza Díaz y Doña Katherine Rodríguez.
21 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa interina** manifiesta que es un gusto tenerlos acá
22 compartiendo este pequeño ratito pero muy significativo para todo el cantón.
23 Se procede hacer entrega del reconocimiento a los jugadores, Cuerpo Técnico y Junta Directiva:
24 Christian Cambronero Segura, Erick José Arguello Hernández, Eduar José Molina Martínez,
25 Keilor Alonso Ortega Sequeira, Iván Josue Arburola Angulo, Dilan Alessandro Mora Marchena,
26 José David Miranda Obando, Paolo Roberto Villalobos Zapata, Diego Steven Rosales Picado,
27 Gustavo Adolfo Esquivel Muñoz, Carlos Miguel Reyes Piedra, Deivi Lobo Montero, Logan
28 Yoaph Cordero Vega, Mario Steward Ureña Morera, Jorge Luis Fernández Chaves, Kenneth
29 Gerardo Chamorro Molina, Orlando Alberto Jiménez Vásquez, Alfredo José Rosales Picado,
30 Jorge Antonio Mesen Molina, Roy Espinoza Zelaya, Maureen Mora Marchena, Johan Mosquera



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 Pérez, Kathia Esquivel Cárdenas, Ronny Aguilar Barquero, Marlon Giovanni Rosales Picado,
2 Randy Gilberto López Chaves, Luis Fernando Villalobos Hernández, Michael Serrano Mesen.
3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que vamos a dar un
4 fuerte aplauso a todos estos grandes atletas que han representado como orgullo al cantón de
5 Corredores.
6 Nos gustaría escuchar algún miembro de la Junta Directiva y de los jugadores.
7 **El Señor Johan Mosquera Pérez, Junta Directiva** manifiesta como lo dijo Marcela Grillo este
8 fue un sueño que tuvimos desde hace tres años, tratamos como Junta Directiva organizar un
9 equipo que pudiera competir a nivel nacional, estuvimos cerca en dos ocasiones, la final la
10 perdimos en ese momento fue muy doloroso para nosotros, pero no agachamos la cabeza hasta
11 lograr el objetivo. Como junta sabemos que en Corredores ha existido talento en fútbol Sala,
12 nos faltaba algo y ese algo lo vino a completar Fernando Villalobos y gracias a Dios hoy
13 podemos decir que estamos en la Liga Premier, la máxima categoría a nivel nacional y con
14 orgullo podemos decir que 16 equipos son 16 municipalidades y Corredores va a tener una ahí,
15 entonces con esto les digo que no es un tema solamente del equipo de Futsala, sino es un equipo
16 de todos ustedes, el equipo no tiene dueño, el equipo es del cantón. Muchas gracias.
17 **El Señor Luis Fernando Villalobos, del Cuerpo Técnico** manifiesta primero que todo
18 agradecemos de corazón, los homenajes no tiene que ser tan grandes, el reconocimiento no tiene
19 que ser tan grande, por lo menos saber que lo toman en cuenta, es importante saber que la
20 municipalidad nuestro Gobierno Local nos está viendo, eso es muy importante, quiero
21 agradecerles eso, también les quiero pedir que no nos dejen solos porque donde no hay orden
22 no va a servir, creo que tiene que haber orden, solo el hecho de estar acá nos damos cuenta no
23 vamos a caminar solos, le pedimos a la municipalidad que nos tengan en cuenta y le vamos
24 agradecer de todo corazón lo que puedan hacer por los atletas del cantón, recuerden que
25 Corredores no es de nosotros, lleva el nombre de Corredores, esta es la Municipalidad de
26 Corredores nuestro respaldo, creo que la foto que debemos tener al frente es la Municipalidad
27 para que sepamos que tenemos el respaldo, esto se logró con el apoyo de muchas personas y
28 ustedes fueron parte de eso a través del Comité Cantonal de Deportes, ojalá que sigan teniendo
29 esa actitud altruista de apoyar a los deportistas así que muchas gracias.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 **El Joven Diego Rosales Picado, Jugador** manifiesta hay que darle gracias a Dios porque lo
2 logramos, iniciamos esto hace tres años y fue bastante duro, se hicieron bastantes sacrificios de
3 todos, la verdad es que sin el apoyo de la Junta hubiese sido casi imposible, gracias a los
4 patrocinadores, son muchas a las personas a las que hay que agradecer.
5 Este homenaje, es de agradecer en nombre de todo el equipo.
6 El equipo es 100% de Corredores, hace dos años perdimos una final y fue bastante duro porque
7 la perdimos en casa, pero el equipo no estaba conformado como lo está ahora, y nos sentimos
8 orgulloso y también debería llenarlos de orgullo a ustedes porque ustedes también son nacidos
9 de Corredores, y no hay nada más lindo que jugar y representar al Cantón.
10 Agradezco de todo corazón por el gesto y por habernos dedicado el Festival de la Luz.
11 También agradezco a todos mis compañeros, nunca caminamos solo porque la afición siempre
12 estuvo con nosotros, nuestras familias son las más sacrificadas le agradezco, a la Junta y a
13 Villalobos que trabajo con nosotros.
14 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que es emocionante
15 escuchar lo que significa para ustedes y todo el pueblo este sueño, dejar a Corredores en alto,
16 ahora todo el mundo conoce donde queda Corredores, les han dado mucha atención por parte
17 de los medios de comunicación.
18 Hablaba con la Señora Alcaldesa a.i., y en su momento con Johan Mosquera que hay que buscar
19 una forma de ayudarles, porque las finanzas municipales no son tan buenas para dar abasto a la
20 gran cantidad de disciplinas que tenemos en el cantón que vienen a buscar apoyo por parte de
21 la Municipalidad, le decía a Doña Emil Fallas, que ustedes son una de las pocas asociaciones
22 deportivas legalmente constituidas con el aval del ICODER, en el cantón hay tres o cuatro nada
23 más, las demás son agrupaciones comunales, en algún momento se podría pensar en darles en
24 administración algún espacio deportivo o el gimnasio cuando este, para que puedan sufragar los
25 gastos generando recursos de una estructura deportiva, porque sé lo que cuesta y lastimosamente
26 el municipio que al 100% pueda colaborar o sufragar está un poco difícil, porque como les decía
27 hay tantas disciplinas se habla de un tema de equidad al igual que el CCDRC, se trata de buscar
28 soluciones, creo que podemos buscar alguna estrategia para poder colaborar para que ustedes
29 tengan algún espacio donde puedan generar ingresos para la propia agrupación, creo que sería
30 un tema muy importante de analizar y el tema del gimnasio que Dios primero este año que viene



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 salga la contratación administrativa para que se inicien las obras y cuando esté ese sueño de
2 tener el gimnasio debidamente construido, la administración determinara a quien le dará la
3 administración o si se la deja en administración la municipalidad, considero que ustedes han
4 demostrado tener una organización muy grande y si ustedes pudiesen por ejemplo darle el
5 mantenimiento, limpieza y el cuidado, sería una contraprestación muy bonita, sería mediante un
6 acuerdo del Concejo, mediante un convenio y sería algo beneficioso para ambas partes, es algo
7 que queda por ahí, nosotros finalizamos funciones en mayo del 2024, entonces tenemos tiempo
8 para pensar en una propuesta que sirva a ambas partes, para tenerlo presente, lo vamos a estar
9 socializando cuando busquemos la propuesta a presentar y también estábamos analizando la
10 parte de tener un reglamento de incentivos deportivos que no existe en el cantón y que también
11 es muy importante.

12 La idea es que conozcan más o menos la línea de trabajo en la que se piensa este año que viene
13 y cuando tengamos eso listo se los estaremos comunicando.

14 Al ser las 6:20, la señora Presidenta Municipal da receso de 30 minutos para compartir con
15 ustedes un cafecito.

16 Al ser las 6:50 la señora Presidenta reanuda la sesión.

17 Damos por finalizada la parte de reconocimiento que teníamos, recordándoles el apoyo hasta
18 donde nos sea posible desde la parte presupuestaria, también por parte de la Señora Emil Fallas,
19 Alcaldesa a.i., agradecerles porque esto no es solo un tema de apoyo al deporte, ayuda a nuestro
20 cantón a posicionarse a nivel nacional y a reactivar la economía de este cantón que es uno de
21 los más pobres de este país.

22 Agradecerles y esperamos nuevamente tenerlos por acá una vez que inicie este proceso de
23 premio y nosotros les vamos a ir apoyar en momentos que así sean.

24 **ARTICULO V**

25 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

26 **La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** somete a votación la aprobación
27 del acta de la Sesión Ordinaria N°131, celebrada el 21 de noviembre del 2022, misma que es
28 aprobada sin objeciones.

29 **ARTÍCULO VI.**

30 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 **Se recibe oficio MC-AL-0840-2022, del 24 de noviembre del 2022, de la Ingeniera Emil**
2 **Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.**, comunica que para efectos de continuar con el trámite
3 de la concesión de la plaza Carlín Rodríguez ante el INDER, se solicita al Concejo Municipal
4 modificar el acuerdo N° 09, aprobado en sesión ordinaria N°153 del año 2019 o bien tomar un
5 nuevo acuerdo en donde se acuerde lo solicitado por la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte en el
6 oficio MC-PRO-CORRESPONDENCIA-0143-2022.....
7 Adjunta los informes: MC-PRO-CORRESPONDENCIA-0143-2022; MC-DCBI-0244-2022;
8 INDER-GG-DRT-RDBR-OTPC-1823-2022.....
9 **Conclusiones y recomendaciones del oficio MC-DCBI-0244**, del Ingeniero Esteban Sandi
10 Leiton – Catastro – Bienes Inmuebles:.....
11 1. Según la inspección existe el derecho de vía, pero esta carece de lastre y conformación
12 geométrica. 2. Los primeros 30 metros de la vía cuenta con el derecho y un lastre pobre, por lo
13 que los faltantes 27 metros está en un estado vegetal (charral). 3. Para que el acceso sea
14 transitable se tiene que realizar las mejoras de calzada, lastre, así como el diseño del martillo. 4
15 Según código de calle 610046 está traviesa el sector de la plaza, por lo que se recomienda que
16 este código sea modificado, excluyendo dicho sector y se crea un código nuevo en el cual
17 coloque las características antes descritas ante la Unidad Técnica de Gestión Vial (ver anexo
18 01). 5. Debido a que el sector de calle se encuentra codificado no se debe entender como una
19 declaratoria de calle pública si no una modificación de la misma ante los registros municipales
20 y según a quien corresponda. 6. Una vez acogido este oficio por un acuerdo en firme que se
21 proceda aceptar dicho anverso (ver anexo 02), realizado por el INDER, para que se proceda con
22 los visados para que se lleve a cabo la concesión. 7. Por tratarse de un interés municipal que se
23 proceda en la inclusión de agenda de mejoras ante la Unidad Técnica de Gestión Vial o a quien
24 la administración considere pertinente.
25 **Oficio MC-PRO-CORRESPONDENCIA-0143-2022**, de la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte,
26 UTGV, que dice:.....
27 En atención a correo trasladado por el Ingeniero Ronald Madriz en fecha 18 de Agosto del 2022,
28 el cual solicita seguimiento y contestación del oficio MC-DCBI-0244, MODIFICACIÓN DE
29 CAMINO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE LA PLAZA DE DEPORTES SITUADO
30 EN PASO CANOAS, PLAZA CALIN RODRIGUEZ. Me permito indicar que acuerdo a los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 registros municipales el camino indicado de los vértices 2 al 4 del plano 6-614508-2000
2 localizado en la comunidad de Calin Rodríguez, distrito 03° Canoas, Cantón 10° Corredores,
3 Provincia 06° Puntarenas, posee las siguientes características.
4 1. Cartografía Nacional: Los caminos se ubican sobre la hoja cartográfica Canoas escala
5 1:50.000, no se evidencia trazo respectivo.
6 2. Ortofoto: Se evidencia trazo del camino en la Ortofoto año 2017 hasta el vértice 2, no se
7 evidencia trazo del vértice 2 al 3, ni del 3 al 4.
8 3. Inventario de Red Vial Cantonal: El camino se encuentra registrado en el inventario de la Red
9 Vial Cantonal bajo el código 6-10-046 cuadrante Carlín Rodríguez.
10 4. Información catastral y registral: El plano 6-614508-2000 no posee el folio real por tratarse
11 de terrenos de la milla fronteriza Administrados por el INDER.
12 5. Visita al sitio: En visita al sitio se logra visualizar que no existe trazo del camino desde el
13 vértice 2 hasta el vértice 4.
14 Además según oficio MC-DCBI-0244 se aporta en el anexo 02 una propuesta de modificación
15 a este plano, el cual elimina el camino indicado de los vértices 2 al 4 del plano 6-614508-2000.
16 Así las cosas, esta unidad realizó las consultas a la Oficina de Desarrollo Territorial Paso Canoas
17 quien bajo oficios INDER-GG-DRT-RDBR-OTPC-1823-2022 y INDER-GG-DRT-RDBR-
18 OTPC-1772-2022 indican la existencia de una calle pública cuyo derecho de vía es de 10.0
19 metros señalada en el plano P-1760276-2014 visado por esta Municipalidad, así como en el
20 plano P-1301408-2008.
21 Por lo tanto, esta Unidad es necesario mantener libre de ocupación el derecho de vía de 14.0
22 metros del camino indicado de los vértices 2 al 3 del plano 6-614508-2000; es decir, el costado
23 oeste.
24 De eliminarse el camino del costado sur (vértices 3 al 4) se requiere que el Concejo Municipal
25 acuerde la eliminación de esta parte del camino 6-10-046 Cuadrante Calin Rodríguez, con el fin
26 de que esta Unidad traslade al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la modificación del
27 Inventario.
28 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta habría que tomar un
29 acuerdo. Teniendo en cuenta las consideraciones señaladas por la Ingeniera Priscilla Jiménez
30 Duarte en su oficio MC-PRO-CORRESPONDENCIA-0143-2022, es recomendable mantener



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 o habilitar los accesos en el costado oeste de la cancha y descartar la calle señalada en el costado
2 sur, en este sentido se adjunta INDER-CG-DRT-RDBR-OTPC-1772-2022, suscrito por el
3 Topógrafo Gabriel Castro Cedeño de la Oficina de Desarrollo Territorial Paso Canoas.
4 Por tanto, es necesario mantener libre de ocupación el derecho de vía de 14.0 metros del camino
5 indicado de los vértices 2 al 3 del plano 6-614508-2000; es decir, el costado oeste.
6 También debe eliminarse el camino del costado sur (vértices 3 al 4) del camino 6-10-046
7 Cuadrante Calin Rodríguez, con el fin de que la Unidad Técnica de Gestión Vial una vez
8 notificado este acuerdo proceda a trasladar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la
9 modificación del Inventario.
10 Los que estén de acuerdo con este acuerdo que se sirvan levantar la mano. Sometido a votación
11 es aprobado por unanimidad y en firme. **Ver acuerdos.**
12 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 28 de noviembre del 2022, del Señor Deiby**
13 **Aguilar Rubí, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo de Laurel,**
14 remite acuerdo #3, tomado en sesión extraordinaria de la Asociación de Desarrollo Integral de
15 Naranjo de Laurel, el día 15 de noviembre del 2022.....
16 Acuerdo N°03: solicitar al Concejo Municipalidad de Corredores a través del Concejo de
17 Distrito, una patente de licor exonerada, de conformidad con lo que estipulan los artículos 27 y
18 28 del Reglamento de Licencias de Expendido de bebidas con contenido alcohólico de la
19 Municipalidad de Corredores, para organizar un turnoailable los días 17 y 18 de diciembre del
20 2022, el cual tiene como fin público y comunal, recaudar fondos para el mantenimiento de
21 infraestructura comunal de la comunidad de Naranjo.....
22 Cantidad de puestos: 1 puesto de expendido de bebidas con contenido alcohólico, el cual
23 funcionara en el campo ferial.
24 Al finalizar el turno se estará presentando al Concejo Municipal en el plazo de ley, el informe
25 económico sobre lo recaudado y su destino.
26 El horario solicitado para la patente de licor exonerada, es de 5:00 p.m., a 2:30 a.m., del día
27 siguiente, horario permitido por el Ministerio de Salud.
28 Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito Laurel, acta N° 81, celebrada el
29 26 de noviembre del 2022.....
30 Adjuntan informe económico, de actividadailable y fiestas de medio año Naranjo 2022.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 Actividad	Entradas	Salidas	Ganancia.
2 Bailable	¢4.076.800	¢ 2.307.003.72	¢ 1.769.796.28.
3 Fiestas ½ año Naranja 2022	¢46.908.915	¢27.999.592.61	¢18.909.322.97.
4 El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....			
5 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal manifiesta los que estén de			
6 acuerdo en aprobar esta patente exonerada, además se les comuniqué que deben cumplir con el			
7 horario previamente señalado de 5:00 p.m., a 2:30 a.m., del día siguiente, asimismo cumplir con			
8 los lineamientos del área de Patentes y entregar el informe rendición de cuentas a más tardar			
9 quince días de finalizada la actividad, que se sirvan levantar su mano.			
10 Sometida a votación es aprobado por unanimidad y en firme. Ver acuerdos.			
11 Se recibe oficio DRE-COTO-SEC-11-189-2022, de fecha 28 de noviembre del 2022, del			
12 Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, La			
13 Cuesta, remite ternas de la Junta de Educación de la Escuela Bella Luz, código presupuestario			
14 3015, para su nombramiento y posterior juramentación, por motivo de vencimiento.....			
15 Analizadas las ternas, por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento			
16 de la Junta de Educación de la Escuela Bella Luz. Acuerdo en firme. Ver acuerdos			
17 Se recibe correo electrónico, de fecha 28 de noviembre del 2022, de la Señora Laura			
18 Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, traslada dos Borradores de Convenio			
19 de Donación de Instrumentos Musicales entre la Municipalidad de Corredores y la Asociación			
20 de Desarrollo Integral de Ciudad Neily y La Junta de La Escuela Laurel. Esto para su análisis y			
21 autorización de firma.			
22 La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta que en el convenio con la Escuela			
23 Laurel, sería conveniente revisar el encabezado, el estado civil de Doña Emil Fallas aparece dos			
24 veces, me parece una falta de respeto, eso no debería aparecer, ya lo había dicho en una ocasión			
25 que debería haber un machote bien hecho de cómo se ponen las calidades de Doña Emil Fallas.			
26 Aparte de eso me parece que podría traerse a duda en el encabezado el nombre de la escuela,			
27 dice que se llama Escuela de Laurel de La Cuesta, Corredores, entiendo que en la parte educativa			
28 eso corresponde al Circuito 11, tal vez por eso dice Escuela de Laurel de La Cuesta, quizás se le			
29 pueda agregar circuito 11, ya que alguien puede pensar que no nos sabemos la distribución			
30 administrativa de los distritos que tenemos.			



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** respecto a la Junta, ese es el
2 nombre que está inscrito en el Registro Nacional, así está en la Personería, no se le puede hacer
3 ningún cambio, porque así está legalmente constituida.

4 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que si se le puede agregar circuito 11...

5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que el circuito puede
6 variar en cualquier momento si se hace una organización administrativa, legalmente debe
7 anotarse el nombre que está inscrito en el Registro Nacional con la personaría jurídica.

8 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que el convenio con la ADI de Ciudad
9 Neily, trae la misma situación con el estado civil de la Señora Alcaldesa, en el tercer antecedente
10 creo que copiaron el de Laurel, porque habla de Junta de Educación y debería decir: Que en tal
11 sentido resulta conveniente que las municipalidades se apoyen en organizaciones, tales como
12 las Asociaciones.

13 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta los que estén de
14 acuerdo en aprobar los dos convenios, con las observaciones indicadas por doña Katherine
15 Rodríguez, excepto el nombre de la Escuela, que se sirvan levantar su mano. Sometidos a
16 votación, se aprueban los dos convenios por unanimidad y en firme. **Ver acuerdos.**

17 **ARTÍCULO VII.**

18 **INFORMES DE REGIDORES**.....

19 No se presentaron informes.....

20 **ARTÍCULO VIII.**

21 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....

22 No se presentaron informes de síndicos.....

23 **ARTICULO IX.**

24 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....

25 **INFORME PRESENTADO POR LA INGENIERA EMIL FALLAS CERDAS,**
26 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.**.....

27 Manifiesta que están trabajando en la Ciudadela González, esta semana colocamos en las
28 Veguitas el paso de alcantarilla, habíamos hecho un convenio que ustedes habían aprobado.

29 Estuvimos trabajando en mantenimiento rutinario en San Juan, Control, Naranja Tamarindo,
30 en mantenimiento periódico en el Campo Aterrizaje, Guayabal, Veracruz.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 Hicimos descuaje en El Ceibo.
2 Hicimos limpieza de derrumbes en Miramar, bacheo en asfalto en calles Urbanas Ciudad Neily,
3 sector oeste tuvimos que parar porque se nos acabó el dinero, hicimos modificaciones ustedes
4 la aprobaron, entramos entre esta y la siguiente semana, el monto que me autorizaron en esta
5 modificación fue más grande que el primero, pero si todo nos sale bien que nos alcance para
6 terminar los bacheos correspondientes que nos faltan en el cantón.
7 Limpieza y chapia en CNP y Tajo Canoas.

8 **ARTÍCULO X.**

- 9 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....
10 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** manifiesta a la Señora Alcaldesa, me imaginó que
11 ya realizaron inspección del puente después Cenizo, pienso que es una estructura muy buena del
12 tiempo de la Compañía, pero el rodaje está muy malo, lástima que se pierda porque está hecho
13 de rieles (eso entiendo), esta de Cenizo a Tamarindo, saliendo del cuadrante agarrando para
14 Tamarindo, está muy dañando, talvez hacen una inspección.
15 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa interina** manifiesta que con mucho gusto, porque
16 ahorita no tiene respuesta, ya que no se ubica bien, pero va a mandar a inspeccionar.
17 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta respecto a ese puente, hemos ido más de
18 ocho veces, lo que siempre ha estado es que se le va hacer una losa, porque es un puente de los
19 mejores, por ahí pasaba el tren, ¿qué paso con el tiempo? Se le colocó una lámina que donó
20 Coopeagropal y por arriba chorrearon cemento, pero el cemento se quebró, entonces la
21 municipalidad le hecho como tierra a los huecos, entonces encima del puente hay una huequera
22 horrible, ya se le había metido las vigas, es nada más meterle presupuesto, Yeison Hay lo ha ido
23 a ver, es nada más que usted indique que se meta presupuesto para hacer la losa.
24 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta a la Ingeniera Emil Fallas, si puede
25 hacer algún adelanto de ¿cómo va el convenio con Aviación Civil?, es un convenio que esta
26 antes de los dos convenios que vimos el día de hoy, y que es de mucha importancia para nuestra
27 municipalidad, y sobre todo para Paso Canoas y no podemos dilatarlo, hemos pedido que por lo
28 menos nos den el borrador de ese convenio y a la fecha no lo tenemos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta que ya me lo pasó la
2 Asesoría Legal, ya lo revise, si no me equivoco, se los enviamos hoy a Aviación Civil para que
3 le den una revisión, hagan las correcciones, traerlo acá y que ustedes le den la última aprobación.
4 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta también quería preguntarle a Doña
5 Emil Fallas, si la nueva empresa que el Gobierno le asigno la Revisión Técnica ha solicitado
6 entrar al Cantón de Corredores, sabemos que es el cantón más lejano y se nos van acumulando
7 las placas.
8 Por otro lado, sería conveniente que la Comisión Nacional de Emergencias, tanto la parte local
9 como la nacional nos manden un informe de qué tienen programado hacer en los próximos
10 tiempos, porque Doña Emil Fallas nos da el informe de la Municipalidad, y supongo que en la
11 González deben estar contentísimos, sobre todo Don Arley, pero la ciudadanía en general
12 cuando ve otros trabajos que todavía están pendientes como por ejemplo el camino a Santa Rosa
13 por la cuestión del río, ellos no tienen un acercamiento y creen que todo es asunto municipal,
14 pero la Comisión Nacional también debería darnos información para nosotros transmitirla.
15 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta que respecto a la
16 Revisión Vehicular al día de hoy no me ha llegado ninguna solicitud para realizar labor en la
17 zona, según entendí ni las fijas se han concretado en su totalidad, entonces si no han terminado
18 las fijas, no creo que las móviles las activen y la fija más cercana será Pérez, creo que al
19 principio tendríamos que trasladarnos hasta allá.
20 Sobre la Comisión Nacional de Emergencias, ¿qué tenemos?, y ¿qué se hasta la fecha?
21 Obtuvimos en primera parte quince (15) primeros impactos de los cuales varios se han
22 finalizado, hay otras solicitudes, gracias a Dios no hemos tenido rechazos de primeros impactos
23 y tampoco a nivel de SICOP han quedado desiertos o se han tenido que eliminar por alguna u
24 otra razón, entonces creo que de todos los cantones de la Región Brunca hemos sido bendecidos,
25 se han podido desarrollar las obras, otras están en proceso de adjudicación, las que no hemos
26 entrado, hace como una semana lo hable con Yeison Hay, vamos hacer un informe de todos los
27 trabajos que hemos realizado en esta temporada de lluvias para que tengan la información de las
28 gestiones que se han realizado desde la Municipalidad para los diferentes sectores del cantón.
29 Si les puedo informar que próximamente vamos a tener reunión con el Presidente Ejecutivo de
30 la Comisión Nacional de Emergencias, porque estamos tratando de retomar los recursos que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 quedaron sin ejecutar de JUDESUR y que fueron trasladados a la Comisión, y son recursos que
2 únicamente pueden ser utilizados por nosotros, entonces estamos esperando que nos den la fecha
3 para la reunión, para ver cuál será el proceso para que nos asignen esos recursos, lo más pronto
4 posible, para ejecutar obras en el cantón. De igual manera, se está tratando con el Departamento
5 de Aguas para que puedan ingresar en verano en la zona, estamos corriendo para dejar esa parte
6 lista, porque tenemos que hacer un nuevo convenio posiblemente, les estaré informando apenas
7 tenga datos, trabajos más grandes aún no los hemos definido, posiblemente en la reunión con el
8 Presidente Ejecutivo de la Comisión vamos a valorar que se puede y que no se puede hacer con
9 los recursos que se gestionaron por medio del Estado para todas estas áreas que entraron en el
10 Decreto.
11 **La Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que ayer se realizó la actividad de iluminación
12 del árbol y parque de Paso Canoas, nos fue medianamente bien, nos llegaron un total de 439
13 regalos para los niños del tope de caballito de palo, nos hicieron falta como 20 regalos, llegaron
14 bastante niños, estuvo muy bonita la actividad, no pudimos terminar con el baile de la polilla en
15 razón de que cayó un aguacero, entonces queríamos saber si podemos hacer el baile este
16 domingo en el parque al aire libre, tendríamos que sacar algún permiso, no hay ningún problema.
17 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que no.
18 **La Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que entonces para que asistan y se den una
19 bailadita.
20 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que la Asociación
21 tiene el permiso por un periodo.
22 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que si es por ciertas horas, pueden
23 cerrar ese espacio de la calle para que la gente pueda bailar.
24 **La Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que no es necesario cerrar la calle, quedan
25 cordialmente invitados.
26 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta aunado a lo que menciona la Regidora Arias,
27 quería felicitar a la gente Iluminando Corredores por las actividades que tuvieron el día de ayer,
28 para nadie es un secreto que fue todo un éxito, llegaron bastantes, la comunidad respondió
29 bastante bien, tanto la caminata como la ciclística recreativa, actividades que se desempeñaron
30 en la Cámara de Ganaderos, eso habla de que Corredores está cambiando, que se están haciendo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 bien las cosas, la gente está exigiendo más actividades de este tipo y gracias a Dios de alguna u
2 otra forma se está logrando, porque anteriormente se daba muy esporádicamente y que el mismo
3 día dos distritos de nuestro cantón tengan actividades culturales para el disfrute de los vecinos
4 habla muy bien de que las cosas se están haciendo bien y de las dos actividades en que la
5 municipalidad formo parte.

6 **ARTÍCULO XI.**

7 **ASUNTOS DE SÍNDICOS.....**

8 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que no estuvo en que específicamente en la
9 actividad, pero anduvo por los alrededores, pero si quiero externarles ese apoyo incondicional
10 que nos han brindado para realizar todas las actividades.

11 De igual manera quiero hacer extensivo el agradecimiento a la Fuerza Pública porque nos ha
12 brindado totalmente el apoyo en cuanto a seguridad, también a los miembros de la Asociación
13 de Desarrollo de Paso Canoas, porque realizar una actividad no es nada fácil, hay gente que se
14 pinta una actividad de la noche a la mañana y no sabe los riesgos legales que puede pasar y con
15 eso hay que tener mucho cuidado, los compañeros de la ADI de Paso Canoas le ha dado el apoyo
16 total a la Comisión de Vive la Magia apoyando los permisos, igual con la propuesta de realizar
17 la actividad del sábado no hay ningún problema porque hay un permiso por parte de la ADI
18 donde está toda esa área, y en lo que podamos vamos a estar ahí apoyando. Agradecer a la
19 Señora Alcaldesa por ese apoyo que nos ha brindado en las diferentes actividades, hemos visto
20 que en los últimos veces nuestros distritos piden a las organizaciones hacer actividades, pero
21 también ocupamos el apoyo de la comunidad, necesitamos que se involucren.

22 Asimismo, quiero agradecer a todo el Comercio de Paso Canoas por todo el apoyo brindado a
23 la Comisión Vive la Magia Paso Canoas, con todos los patrocinios dados para que esta actividad
24 sea todo un éxito.

25 Solos no logramos nada, pero si nos organizamos y nos unimos logramos mucho, así es que
26 unirnros y seguir adelante con la ayuda de Dios.

27 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que la comisión fue a ver el camino a Los
28 Plancitos, Buriquí, Santa Rosa y a las Vegas, la verdad que estamos sorprendidos, los caminos
29 están destrozados, pasa una falla y se reventó la tierra tamaño trecho camino a los Plancitos, los
30 vecinos escavaron para quitar la grada, pero si el camino cede habría que hacer el camino por



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 otro lado, el camino se hundió más o menos unos treinta o cuarenta centímetros, pero no se hizo
2 deslizamientos, vale más que es una zona donde hay material de lastre.
3 El camino nuevo que se hizo con el INDER de Plancitos a Buriquí está muy bien, talvez para
4 este año se le pueda hacer un retoque, ya que solamente transitan carros 4x4, cosa contraria a
5 Las Vegas donde transitan vehículos pesados porque hay palma y madera, por lo tanto el camino
6 está destrozado. En la parte alta hay pura piedra suelta, imagínense que transportan fruta con
7 chapulín, el compañero Ronald puede hacer un pequeño informe si así lo permiten ustedes.
8 También fuimos a ver el camino hacia donde Polo, las alcantarillas están aterradas totalmente,
9 Don Ronald las vio, para darle un uso a esas alcantarillas hay que sacarlas y llevárselas para
10 otro lado porque no sirven. Hay una parte que esta media carretera, para poder pasar la gente se
11 tira por pura tierra, hay un barreal por donde pasan las personas, parte del camino llega a la
12 mitad ya que el rio socavo en estas crecidas.
13 Camino a las Vegas también hubo un hundimiento, ese camino también se trabajó con el
14 INDER, es el más nuevo y el trepon que esta por el rio con piedra suelta y está muy feo, hay
15 que entrarle en verano si queremos conservarlo.
16 Hay que entender al comité, un taxi les cobra ¢30000 para llevarlos a Naranjo, Emil Fallas talvez
17 puedes hablar con Jeily Guerra, porque es más fácil que ella vaya allá a juramentarlos y no traer
18 a todo ese grupo, porque está el Comité de Deportes, Comité de Caminos, pienso que más fácil
19 ir allá, a que ellos vengan aquí a como están de malos los caminos. Ellos están haciendo la
20 solicitud de un material de un tajo que hay allá y la Asociación Indígena si darán el material es
21 hacer como un convenio, y no habría que llevar material hasta allá y eso nos ahorraría un montón
22 de recursos, talvez Ronald Madriz puede enviarles un pequeño informe y si tengo que
23 secundarlo lo firmo, porque andábamos los dos.
24 Lo otro son los convenios que se pueden hacer con ellos para el puente de hamaca, los tablonos
25 y muchas cosas que podemos hacer en conjunto.

ARTÍCULO XII.

27 **MOCIONES**.....
28 No se presentaron mociones.....
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ARTÍCULO XIII.

2 ACUERDOS.....

3 Acuerdo N°1: Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y como definitivamente aprobada
4 se acuerda aprobar la modificación interna N°21-2022, por un monto de ¢3.729.600 (tres millones
5 setecientos veintinueve mil seiscientos colones), correspondiente a recursos de la administración
6 municipal, misma que a continuación se detalla.

TRANSACCIÓN No. 26
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIANo.MOD021-2022
AÑO:2022

Meta Gasto Origen: P1-08

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.02.03	Servicio de correo	30,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.03.01	Información	30,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.02.03	Servicio de correo	50,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.01.04.01	Tintas, pinturas y dibujos(administracion)	50,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	2,500,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,500,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				2,580,000.00	TOTAL AUMENTO:				2,580,000.00

Meta Gasto Origen: P1-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLL O TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.01.05.01	Equipo y programas de computo (Administracion)	459,600.00	DESARROLL O TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.99.03	Bienes Intangibles	459,600.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				459,600.00	TOTAL AUMENTO:				459,600.00

Meta Gasto Origen: P2-01

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLL O URBANO	P2-01	5.02.01.00.9.02.02	sumas sin asignacion presupuestaria	690,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-01	5.02.01.00.5.01.99	Masquinaria, equipo y mobiliario diverso	690,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				690,000.00	TOTAL AUMENTO:				690,000.00

19] TOTAL GENERAL DISMINUCIÓN: 3,729,600.00 | **TOTAL GENERAL AUMENTO:** 3,729,600.00

20 Acuerdo N°02: Teniendo en cuenta las consideraciones señaladas por la Ingeniera Priscilla
21 Jiménez Duarte en su oficio MC-PRO-CORRESPONDENCIA-0143-2022, por unanimidad se
22 acuerda mantener o habilitar los accesos en el costado oeste de la cancha (plaza de futbol Carlin
23 Rodríguez) y descartar la calle señalada en el costado sur, según lo indicado en el oficio
24 INDER-CG-DRT-RDBR-OTPC-1772-2022, suscrito por el Topógrafo Gabriel Castro Cedeño
25 de la Oficina de Desarrollo Territorial Paso Canoas.
26 Por tanto, es necesario mantener libre de ocupación el derecho de vía de 14.0 metros del camino
27 indicado de los vértices 2 al 3 del plano 6-614508-2000; el costado oeste.
28 Así mismo se acuerda eliminar el camino del costado sur (vértices 3 al 4) del camino 6-10-046
29 Cuadrante Carlin Rodríguez, con el fin que la Unidad Técnica de Gestión Vial una vez



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 notificado este acuerdo proceda a trasladar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la
2 modificación del Inventario.....

3 **Acuerdo N°03:** Por unanimidad el concejo Municipal acuerda aprobar una patente temporal
4 para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo de Finca Naranjo en turno que realizarán
5 los días 17 y 18 de diciembre del 2022, el cual tiene como fin recaudar fondos para el
6 mantenimiento de infraestructura comunal de la comunidad de Naranjo. Se les exonera del pago
7 de la patente temporal, por ser una actividad de interés comunal. El horario para la venta de licor
8 será de 5:00 p.m., a 2:30 a.m.

9 Se les recuerda que para la realización de la actividad deben presentar a la Administración
10 Municipal, todos los requisitos establecidos para la realización de turnos y ferias. De igual
11 manera, se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien
12 detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un detalle
13 en que van a invertir dichos recursos.

14 **Acuerdo N°04:** Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el convenio de donación de
15 instrumentos musicales a suscribirse entre la Municipalidad de Corredores y la Junta de
16 Educación de la Escuela de Laurel. Así mismo se autoriza a la Ingeniera Emil Fallas Cerdas
17 para la firma de éste convenio.

18 **Acuerdo N°05:** Visto el oficio DRE-COTO-SEC-11-189-2022, del Licenciado Alex Casal
19 Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, La Cuesta, remite ternas para el
20 nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Bella Luz, código presupuestario 3015,
21 por vencimiento de la misma.

22 Analizadas las ternas, por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento
23 de la Junta de Educación de la Escuela Bella Luz, la cual queda conformada como se detalla a
24 continuación:

25	Minor Vargas Salas	109830583.
26	Gabriela Vega López	603890592.
27	Oscar Eduardo López Ramírez	603370591.
28	Yazmín María Murillo Abarca	603400070.
29	Jean Carlo Bejarano Palacios	604220773.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 **Acuerdo N°06:** Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el convenio de donación de
2 instrumentos musicales a suscribirse entre la Municipalidad de Corredores y la Asociación de
3 Desarrollo Integral de Ciudad Neily. Así mismo se autoriza a la Ingeniera Emil Fallas Cerdas
4 para la firma de éste convenio.

5 **Acuerdo N°07:** Por unanimidad se acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos para su análisis
6 y recomendación al Concejo Municipal, el informe de la Auditoria Interna y que se refiere a
7 Auditoria de carácter especial sobre el sistema de control interno del Comité Cantonal de
8 Deportes y Recreación de Corredores.

9 **ARTÍCULO XV.**

10 **PROPUESTAS RECHAZADAS.**

11 No hay propuestas rechazadas.....

12 **ARTÍCULO XV.**

13 **CIERRE DE LA SESIÓN**

14 Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche, con treinta y cinco minutos del
15 día lunes veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, la Señora Presidente Municipal da
16 por concluida la sesión.....

17

18

19

20 **Licda. Marcela Grillo Castillo**

Sonia González Núñez

21 **Presidenta Municipal**

Secretaria Concejo Municipal

22Última línea.....